

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, 31 de Marzo de 1998

REPRESENTANTE MERCANTIL

Señor
GALO FRAGA BENAVIDES
 Ciudad.

RODAZPEA 13
 M AGRICOLA RAZED QUITO 19

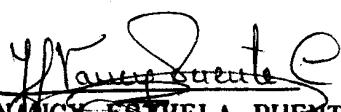
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato informarle que la Junta General de Socios de "**INDUSTRIAL Y COMERCIAL FRAGA BENAVIDES & ASOCIADOS CIA. LTDA.**", celebrada el 31 de Marzo de 1998, resolvió por mayoría de votos ratificarle a usted en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, otorgado en la constitución de la compañía, para un período de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

"**INDUSTRIAL Y COMERCIAL FRAGA BENAVIDES & ASOCIADOS CIA. LTDA.**", se constituyó el 11 de Febrero de 1.998, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Quinta, del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 0720 Tomo 129 de 24 de Marzo de 1.998 en la cual se establecen sus responsabilidades y obligaciones en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía.

Esperando contar con su aceptación y cumplimiento del cargo para el que ha sido designado, de acuerdo con los estatutos sociales, le reitero mis agradecimientos, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,


NANCY ESTRELLA PUENTE CARVAJAL
 PRESIDENTE

Yo, **GALO FRAGA BENAVIDES**, acepto el nombramiento que antecede por un período de CINCO años. Firmado en fecha Ut-supra.


GALO FRAGA BENAVIDES
 C. I. 170333309-4

ESTADO REPUBLICANO DEL ECUADOR
Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 033 del Regis-
istro de Nombramientos Tomo 129
Quito, a 17 ABR. 1929

REGISTRO MERCANTIL

apto para firmar
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

RECIBIDO EN EL REGISTRO MERCANTIL



Este documento es el resultado de la inscripción de un acuerdo entre el Dr. JULIO CESAR ALMEIDA M. y el Dr. JUAN B. BONILLA, en el que se establece la constitución de una sociedad mercantil, la "AGENCIA DE SEGUROS", con el fin de proveer de seguros a los habitantes de la Ciudad de Quito y sus alrededores. La sociedad se constituye con capital social de 1000 pesos, dividido en 100 acciones de 10 pesos cada una. El Dr. JULIO CESAR ALMEIDA M. es el propietario de 50 acciones, y el Dr. JUAN B. BONILLA de 50 acciones. La duración de la sociedad es de 20 años, y se establece la realización de reuniones anuales para la revisión de los estados financieros y la aprobación de los presupuestos. La dirección de la sociedad se establece en la Ciudad de Quito, y se designa a un administrador para la ejecución de los asuntos cotidianos.

AGENCIA DE SEGUROS, constituida en la Ciudad de Quito, Ecuador, entre el Dr. JULIO CESAR ALMEIDA M. y el Dr. JUAN B. BONILLA, con el fin de proveer de seguros a los habitantes de la Ciudad de Quito y sus alrededores. La sociedad se constituye con capital social de 1000 pesos, dividido en 100 acciones de 10 pesos cada una. El Dr. JULIO CESAR ALMEIDA M. es el propietario de 50 acciones, y el Dr. JUAN B. BONILLA de 50 acciones. La duración de la sociedad es de 20 años, y se establece la realización de reuniones anuales para la revisión de los estados financieros y la aprobación de los presupuestos. La dirección de la sociedad se establece en la Ciudad de Quito, y se designa a un administrador para la ejecución de los asuntos cotidianos.

Este documento es el resultado de la inscripción de un acuerdo entre el Dr. JULIO CESAR ALMEIDA M. y el Dr. JUAN B. BONILLA, en el que se establece la constitución de una sociedad mercantil, la "AGENCIA DE SEGUROS", con el fin de proveer de seguros a los habitantes de la Ciudad de Quito y sus alrededores. La sociedad se constituye con capital social de 1000 pesos, dividido en 100 acciones de 10 pesos cada una. El Dr. JULIO CESAR ALMEIDA M. es el propietario de 50 acciones, y el Dr. JUAN B. BONILLA de 50 acciones. La duración de la sociedad es de 20 años, y se establece la realización de reuniones anuales para la revisión de los estados financieros y la aprobación de los presupuestos. La dirección de la sociedad se establece en la Ciudad de Quito, y se designa a un administrador para la ejecución de los asuntos cotidianos.

RECIBIDO EN EL REGISTRO MERCANTIL
RECIBIDO EN EL REGISTRO MERCANTIL
RECIBIDO EN EL REGISTRO MERCANTIL

Este documento es el resultado de la inscripción de un acuerdo entre el Dr. JULIO CESAR ALMEIDA M. y el Dr. JUAN B. BONILLA, en el que se establece la constitución de una sociedad mercantil, la "AGENCIA DE SEGUROS", con el fin de proveer de seguros a los habitantes de la Ciudad de Quito y sus alrededores. La sociedad se constituye con capital social de 1000 pesos, dividido en 100 acciones de 10 pesos cada una. El Dr. JULIO CESAR ALMEIDA M. es el propietario de 50 acciones, y el Dr. JUAN B. BONILLA de 50 acciones. La duración de la sociedad es de 20 años, y se establece la realización de reuniones anuales para la revisión de los estados financieros y la aprobación de los presupuestos. La dirección de la sociedad se establece en la Ciudad de Quito, y se designa a un administrador para la ejecución de los asuntos cotidianos.